

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN  
LIQUIDACIÓN – P.A.R. I.S.S

## AVISO PRIMERA ETAPA DE VENTA – ITAGÜÍ

- 1) El Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R. I.S.S., avisa que da inicio a la primera etapa del segundo ciclo de venta de bienes muebles de su propiedad.
- 2) Que cualquier interesado, persona natural o jurídica, puede participar en el proceso de venta de bienes muebles, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el reglamento de ventas.
- 3) Que el Reglamento de Ventas de Bienes Muebles puede ser consultado en la página web [www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos](http://www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos).
- 4) Que los bienes objeto de venta pueden ser consultados en el anexo No.1, de la primera etapa del segundo ciclo de venta en la misma página web, accediendo al link Anexo No.1 Listado de Bienes Muebles.
- 5) Que los bienes objeto de venta se encuentran ubicados en la Calle 50 No. 41 A – 91, en el municipio de Itagüí, Antioquia.
- 6) Que las ventas se realizarán por el sistema de loteo a puerta cerrada y en la cantidad y estado en que se encuentran y comprende todos los artículos del respectivo lote determinado en cada uno de los anexos de esta etapa por su denominación: muebles, enseres y equipo de oficina y equipos de cómputo.
- 7) Las ofertas, conforme al anexo No.2 del reglamento de venta de bienes muebles, se deberán presentar por escrito en sobre cerrado identificando plenamente el listado por el cual se oferta.
- 8) El valor de la oferta deberá ser cancelado en un solo pago.
- 9) El valor mínimo de venta es el siguiente para cada uno de los lotes objeto de la presente etapa de venta:

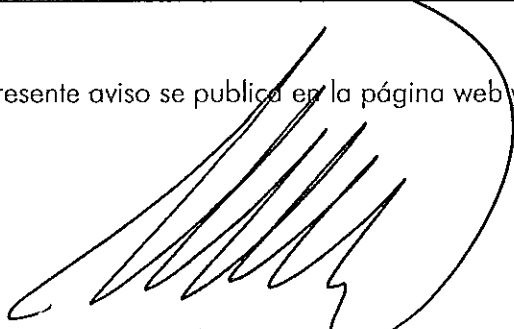
PRIMERA ETAPA DE VENTA DE BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS  
ITAGUI

ANEXO No.1	LOTE	VALOR
Listado A	Muebles y Equipos de Oficina	\$ 20.257.540

- 10) En caso de presentarse 2 o más ofertas por el mismo valor, por el mismo lote de bienes o vehículos, se procederá a adelantar el proceso de adjudicación por el sistema de subasta de acuerdo al procedimiento establecido en el reglamento de venta de bienes muebles.
- 11) Las ofertas se presentarán por escrito en sobre cerrado a nombre del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – Venta de Bienes Muebles Mosquera y se deberán radicar en la oficina de correspondencia del P.A.R. I.S.S ubicada en la calle 19 No.14 – 21 Piso 1 Edificio CUDECOM de la ciudad de Bogotá, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.
- 12) El cronograma del proceso de venta es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Aviso de Venta	Noviembre 21 de 2017
Visita Bienes	Noviembre 28 y 29 de 2017
Recepción de Ofertas y Sarlaft	Noviembre 30 al 6 de diciembre de 2017
Publicación Oferentes Habilitados y determinación de la procedencia de Subasta	Diciembre 15 de 2017
Fecha de Subasta	Diciembre 20 de 2017
Publicación de la adjudicación	Diciembre 21 de 2017
Radicación del comprobante de consignación	Diciembre 22 al 29 del 2017
Firma Contrato de Compraventa	Enero 3 de 2018
Fecha máxima de retiro de los bienes	Enero 9 de 2018

El presente aviso se publica en la página web [www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos](http://www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos)



GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ  
Director General  
P.A.R. I.S.S.

Proyectó: Sandra Bibiana Méndez – Oficina Admón de Activos.  
Revisó: Moya Acosta – Oficina Admón de Activos.